



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19
PARA EL REGRESO AL COLEGIO BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

Tabla de contenido

DEFINICIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
ALCANCE.....	4
MARCO LEGAL	4
GLOSARIO	4
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	5
1. Personal docente, administrativo y de apoyo.....	5
2. Infraestructura, equipos y materiales.....	6
3. Procedimientos	7
4. En el salón de clase	8
5. Vigilancia epidemiológica en la sede educativa y manejo de casos	9
6. Aforos.....	9
7. SOLUCIONES PARA DESINFECCIÓN	11
8. Recomendaciones a seguir para cumplir con el protocolo de bioseguridad	11



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

DEFINICIÓN

El covid-19 es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-coV, su inicio fue en china en la ciudad de Whan y se propago por todo el mundo, la organización mundial de la salud el 11 de marzo de 2020 la declaró pandemia.

Este virus generó aislamiento social, como método de prevención a la propagación del virus, se implementó el uso del tapabocas y aumento en la higiene personal del lavado de las manos.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir el contagio y la propagación del virus covid-19, en estudiantes, familias, docentes, personal de apoyo, hermanas, y administrativos, de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, siguiendo la normatividad del ministerio de salud en la resolución 1721 del 24 de septiembre del 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adoptar los protocolos de bioseguridad dentro de la Institución.
- Minimizar Factores que puedan transmitir la enfermedad.
- Orientar en el uso adecuado de los procesos de higiene y elementos de protección.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

ALCANCE

Este protocolo está diseñado para el Colegio Nuestra Señora del Rosario y toda la comunidad educativa.

MARCO LEGAL

- **Circular Número 011 del 16 de marzo de 2020.** Medidas fijadas por el gobierno nacional, ante la presencia de la enfermedad por el Covid-19.
- **Resolución 385 del 12 de marzo 2020.** Declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus
- **Resolución 666 del 24 de abril de 2020.** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19.
- **Resolución No. 1721 del 24 de septiembre de 2020.** Adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

GLOSARIO

- **Bioseguridad:** Es el conjunto de principios, normas, protocolos, tecnologías y prácticas que se implementan para evitar el riesgo para la salud y el medio ambiente que proviene de la exposición a agentes biológicos causantes de enfermedades infecciosas, tóxicas o alérgicas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

- **Distanciamiento social:** Es el distanciamiento físico que se debe poner entre las personas para evitar la propagación del virus.
- **Elementos de protección personal (EPP):** Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado por los estudiantes, docentes, directivas y personal de apoyo, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad dentro de la Institución.
- **Tapabocas:** Es un accesorio que se utiliza para impedir que bacterias entren en la nariz o en la boca de las personas.
- **Gel antibacterial:** Es un desinfectante de aplicación externa que se frota en las manos.
- **Alcohol glicerinado:** Es el mismo alcohol, solo que se le aplica glicerina para que sea más suave con las manos. Es efectivo para prevenir la transmisión de infecciones

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Con el fin de retomar las labores educativas presenciales de los estudiantes bajo el modelo de alternancia para el año 2021 se implementa el siguiente protocolo:

1. Personal docente, administrativo y de apoyo

Todo el personal que presta sus servicios dentro de la institución debe contar con indumentaria de protección



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

- a- Tapabocas tela antifluido
- b- Frasco personal de antibacterial y alcohol glicerinado al 70%
- c- Frasco desinfección de ropa
- d- Careta o gafas que protejan los ojos.
- e- Espacio de desinfección antes de ingresar al colegio y de tener contacto con estudiantes.

2. Infraestructura, equipo y materiales

- Los baños estarán dotados lavamanos, de jabón y papel higiénico.
- Para definir el aforo de cada espacio se realizaron las mediciones, para demarcar la distancia entre las personas.
- Las aulas y demás espacios de la Institución cuentan con la adecuada ventilación
- En los baños y corredores se instalará antibacterial para que en el tiempo de descanso los estudiantes hagan uso de él, estará supervisado por el o la docente encargada del área.
- En cada salón se colocarán avisos que recuerden el uso obligatorio de los implementos de protección.
- El colegio no ofrecerá servicio de cafetería, por lo tanto, los estudiantes deben llevar la lonchera desde la casa.
- No se tendrá servicio de biblioteca.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

3. Procedimientos

- Se tendrá delimitada un área de asepsia para los estudiantes cerca a la puerta de ingreso con el gel antibacterial y el tapete de desinfección para los zapatos.
- La toma y registro de temperatura al ingreso y salida de la institución estará a cargo de los docentes responsables de la puerta.
- Para evitar aglomeración en los descansos se delimitarán zonas por grado.
- Los estudiantes deben hacer fila con su respectivo acudiente para ingresar al colegio, teniendo en cuenta la distancia de 1 metro para evitar aglomeraciones.
- Para cada espacio se tiene definido el aforo
- Los estudiantes, docentes y directivos deberán hacer uso del tapabocas todo el tiempo. Este solo se lo podrán retirar en el momento de consumir alimentos según los horarios establecidos por la Institución para el descanso.
- Docentes, directivos, estudiantes, personal de apoyo, deben diligenciar encuesta de síntomas todos los lunes.
- Cada dos horas se dará espacio para el lavado de manos y estará supervisado por el docente encargado de la zona
- A través de la Plataforma, del Facebook Institucional y de los docentes se mantendrán a los estudiantes y padres de familia informados sobre los procedimientos y protocolos a seguir.
- Al iniciar y terminar la jornada estudiantil se realizará protocolo de desinfección a cada una de las aulas.
- Los residuos no aprovechables se depositarán en doble bolsa negra y rotulada.
- Se llevará registro de las actividades de desinfección y limpieza de las áreas de alto tránsito.
- Las zonas más transitadas se desinfectarán tres veces durante la jornada laboral.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

- Los docentes y directivas estarán vigilantes al uso correcto del tapabocas.
- La atención en tesorería y secretaria se realiza por turnos y guardando la distancia pertinente.
- La atención a padres de familia en el caso de ser necesaria de manera presencial será con previa cita.
- Las escuelas de padres se alternarán entre virtuales y presenciales. En el caso de las presenciales se organizarán por grupos pequeños según los aforos aprobados en la Institución.

4. En el salón de clase

- Los estudiantes estarán sentados a un metro de distancia.
- Los estudiantes y docentes deben usar el tapabocas todo el tiempo y disponer de su antibacterial y spray con alcohol durante toda la jornada.
- Cada estudiante debe tener su kit personal de cuidado personal con gel antibacterial, alcohol en spray, pañitos húmedos y toalla de manos.
- Para evitar el contagio entre estudiantes, cada uno de ellos debe contar con sus materiales de estudio. No será permitido el préstamo de estos entre los alumnos.
- Los docentes podrán dictar algunas de sus clases en los espacios que quedan al aire libre.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

5. Vigilancia epidemiológica en la sede educativa y manejo de casos

- Desde psicoorientación se realizarán campañas de autocuidado en cada uno de los salones.
- Con un grupo de docentes y estudiantes se conformará un semillero de detección y prevención de síntomas para evitar la propagación del virus.
- El estudiante que presente malestar general o síntomas de gripa, no puede presentarse a estudiar. Si esto ocurre durante la jornada escolar, el estudiante será llevado a enfermería donde se le hará un chequeo de los síntomas, se le tomará la temperatura y se avisará a su acudiente.
- En el caso que se presenten síntomas en algún estudiante, docente o directivo debe consultar y presentar a la Institución la constancia médica y seguir las indicaciones dadas por el doctor.
- Si en el algún grupo se presenta un caso de positivo de covid, se enviará a todos los estudiantes de ese grupo por siete días a recibir clases desde casa.

6. Aforos

Para determinar los aforos de los diferentes espacios de la Institución se tomaron las medidas de lugar y se hizo el cálculo para definir cuántas personas pueden estar al mismo tiempo en dicho espacio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

	Lugar	Ancho	Largo	Metros cuadrados	Aforo
1	Salón bachillerato	7,25	7,5	54,38	19
2	Salón bachillerato	7,25	7,5	54,38	19
3	Salón bachillerato	7,22	7,5	54,15	19
4	Salón bachillerato	7,23	7,5	54,23	19
5	Sala de sistemas	5	9,40	47	15
6	Salón bachillerato	7,1	7,5	53,25	18
7	Salón bachillerato	6,9	7,5	51,75	17
8	Salón bachillerato	6,9	7,5	51,75	17
9	Salón bachillerato	7,3	7,5	54,75	18
10	Salón primaria	7	4,1	28,70	10
11	Salón primaria	8,15	4	32,60	10
12	Salón primaria	7	4,1	28,70	10
13	Salón primaria	8,3	4	33,20	10
14	Salón primaria	5,1	5,1	26,01	10
15	Salón preescolar	5,1	5	25,50	10
16	Cancha	15	26	390,00	91
17	Patio de San Francisco	5	17,3	86,50	24
18	Patio de juegos	5,4	12,6	68,04	18
19	Salón de actos	7,95	14,66	116,55	30
20	Recepción	2,9	8	23,20	10
21	Secretaría	5,33	4,96	26,44	4
22	Sala de recibo	4,5	5	22,50	6
23	Rectoría	2,54	4,96	12,60	3
24	Coordinación académica	3,1	3,2	9,92	3
25	Psicoorientación	2,5	4,2	10,50	3
26	Sala de espera tesorería	3,2	4,7	15,04	4
27	Sala de espera psicoorientación	3	3	9,00	3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

7. SOLUCIONES PARA DESINFECCIÓN

Hipoclorito de sodio (5.25%). Se tiene en cuenta la cantidad de agua y la cantidad de hipoclorito de sodio a utilizar.

ELEMENTOS A DESINFECTAR	CANTIDAD AGUA POTABLE	CANTIDAD DE DESINFECTANTE Y CONCENTRACIÓN
Escritorio, sillas	1 litro	6.66 ml
Superficies: paredes, pisos, Techos, ventanas, lámparas y puertas.	1 litro	6.66 ml
Recipientes de residuos y zona de almacenamiento	1 litro	95.2 mm
Baños	1 Litro	95.2 mm
Traperos, limpiones, utensilios de limpieza	1 Litro	6.66 ml

8. Recomendaciones a seguir para cumplir con el protocolo de bioseguridad

- El estudiante durante el traslado desde y hacia la Institución educativa, cuando lo hace caminado no podrá detenerse en ningún lugar diferente al destino, ni consumir alimentos durante el recorrido.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

- Si el estudiante hace uso del transporte escolar o público, deberá cumplir con el protocolo que establezca cada uno de los prestadores del servicio.
- El acompañamiento de los estudiantes a la Institución no podrá ser realizado por personas mayores de 60 años ni por niños(as) menores de dos (2) años.
- No se permitirá el ingreso de acompañantes a las instalaciones al momento entrar los estudiantes al colegio.
- Los alimentos de la lonchera deberán ser consumidos en el momento del descanso, no pueden compartirlos ni guardar sobras para llevar nuevamente a casa.
- Se deben comprometer a cumplir con lo que el Colegio Nuestra Señora del Rosario incluya en el Manual de Convivencia, en lo que respecta al modelo de alternancia y los deberes a cumplir por cada miembro de la comunidad educativa para prevenir, el contagio y la propagación del Covid-19

Con el presente protocolo de bioseguridad se busca evitar la propagación del Covid-19, en la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora Del Rosario de Girardota cuando se esté trabajando bajo el modelo de alternancia y para ello se han implementando estrategias, procedimientos y adecuado la infraestructra según las normativas dispuestas por el gobierno departamental y nacional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE
ALTERNANCIA

FECHA DE ENTREGA A SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y ALCALDIA	VERSIÓN	ELABORO / FIRMA	FECHA DE APROBACIÓN
Noviembre 13 de 2020	001	Sor Liliana Restrepo Chávez Yaneth Cecilia Restrepo Pérez Yeny Astrid Osorio Zapata	Noviembre 26 de 2020



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA



Municipio de Girardota - Antioquia
 Secretaría de Salud
 Monitoreo de Establecimientos de Interés Sanitario

LISTA DE CHILDREO ADAPTADA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACION DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

24-11-2020 15:07:33.162

Tipo de Establecimiento: Universidades y Colegios
 Fecha Inscripción: 2020/11/24
 Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
 NIT / Cédula: 890905102-1
 Número Inscripción: 05309180-850905102-1
 Nombre Comercial: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
 Dirección: calle B # 13-57
 Departamento: Antioquia
 Municipio: Girardota
 Teléfonos (Fijo y Celular): 2893081
 Tipo de Documento del Propietario: NIT
 Nombre del Representante Legal: sor Maria Lucia Jimenez Cataño
 Tipo de Documento del Representante Legal: NIT
 Número de Documento del Representante Legal: 890905102-1
 Horario y Día de funcionamiento: Lunes a viernes 06:30-13:00
 Número de trabajadores: 24
 Concepto: Favorable
 Porcentaje: 93.50%

Requerimientos

Suministrar y disponer de sábanas permanentes, alcohol glicerinado, disponer de toalla de un solo uso en lavamanos, disponer de contenedores con pedal para residuos sólidos en baños, Contar con un protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones y áreas, que incluya los productos a utilizar, el procedimiento a realizar y los elementos de protección personal de los trabajadores que desarrollan esta actividad.

Mantener un registro exhibido de las actividades de limpieza y desinfección

Objetivo: Orientar, en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, las medidas generales de bioseguridad que se deben adoptar en el marco del proceso de retorno gradual, progresivo y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante su desarrollo.

Suministrar y disponer de sábanas permanentes, alcohol glicerinado al 60% y máximo al 95% en las zonas comunes de la institución. No cumplir

Por parte de la autoridad sanitaria: subsanar a cabalidad lo requerido

Por parte de la Institución Educativa: Ninguno

Firma del funcionario de la Secretaría de Salud:
 Nombre del funcionario de la Secretaría de Salud: Juan Mauricio Rúa
 Cédula del funcionario de la Secretaría de Salud: 1.035.850.758
 Cargo del funcionario de la Secretaría de Salud: Inspector de Sanidad

Sor Liliana

Restrepo

Firma de quien atiende la visita:
 Nombre de quien atiende la visita: Sor Liliana Restrepo
 Cédula de quien atiende la visita: 28995186
 Cargo de quien atiende la visita: Rectora